



ACTA RESUMEN DE LA MESA DE TRABAJO 3
COHESIÓN SOCIAL

Lugar de realización: Cuartel de Artillería - Pabellones de producción creativa, 2ª planta. Calle Cartagena, s/n, 30002 Murcia.

Día: 20 de octubre de 2020 Hora: 9:30 h.

14 asistentes de Consumur, Universidad Católica de Murcia, Plena Inclusión, Thader Consumo, Universidad de Murcia, Bankia, Ayuntamiento de Murcia, CCOO Región de Murcia, Federación de Asociaciones de Vecinos de Murcia, CERMI, FAMDIF/COCEMFE, Cajamar.

La reunión comienza con la presentación a cargo de Mayka Verde, técnico superior en Desarrollo Urbano Participativo del Ayuntamiento de Murcia, quien explica el proceso de elaboración de la Agenda Urbana, incidiendo sobre la importancia que tiene el amplio proceso de participación que se está llevando a cabo para su configuración. A continuación, Prudencio Riquelme, del Departamento de Economía Aplicada de la Universidad de Murcia, expone la metodología de trabajo y la relevancia de contar con una visión compartida sobre las líneas de actuación prioritarias. Tras la presentación de la metodología se da paso a la presentación de los ámbitos de actuación de la mesa de trabajo 3, que han sido planteados a partir de la primera ronda de trabajo llevada a cabo en el mes de julio y que se exponen a continuación:

- Juventud y oportunidades de desarrollo de parque inmobiliario.
- Políticas de empleo y vulnerabilidad socioeconómica.
- Fragilidad y exclusión social.
- Atención de las adicciones como vía para reducir conflictividad social.
- Vulnerabilidad sociodemográfica y nuevos residentes.

Se acuerda que la sesión abordará los dos primeros temas, quedando los tres restantes para la tercera ronda de la mesa de trabajo que, previsiblemente, tendrá lugar durante el mes de diciembre.

Se procede a caracterizar las problemáticas de la juventud contemplados en el primero de los temas planteados y que, en función de las aportaciones realizadas por los integrantes de la mesa de trabajo, tienen que ver con las dificultades de emancipación y la precariedad del mercado de trabajo. Estas problemáticas, a juicio de los asistentes, se podrían solventar planteando líneas de actuación prioritarias en torno a los siguientes aspectos:

- Políticas de inserción laboral.
- Generación de nuevas oportunidades.
- Atención a las situaciones de vulnerabilidad.
- Programas de empleo y formación para jóvenes y colectivos vulnerables.
- Promoción de planes de vivienda social y alquiler público.
- Planes integrales en barrios.

Tras el turno de palabras, las aportaciones realizadas se focalizan en torno a los siguientes aspectos:

Resaltar la importancia del enfoque de género como un elemento común para toda la agenda urbana.

Desde el punto de vista de los planes de vivienda, se reclama que se incluyan líneas de actuación específicas para el fomento de la vivienda accesible dentro de los planes de alquiler y dentro de los planes de rehabilitación.

Se plantea que cuando se hable de vulnerabilidad en barrios de zonas urbanas, se incluyan también las pedanías, tomando en cuenta los planes adicionales para favorecer las inversiones y la concienciación sobre la calidad de vida en pedanías.

Además, se resalta la idea de que, en la medida de las posibilidades, se haga un plan de acción con una temporización y financiación específica.

Tras concluir con el primer tema se da paso a la presentación de las líneas de trabajo del segundo tema de la mesa que tienen que ver con las políticas de empleo y la vulnerabilidad socioeconómica. Entre las líneas planteadas durante la reunión del mes de julio se encuentran las siguientes:

- Alineamiento de las políticas de empleo, educativas y formativas vinculándolas a las áreas de especialización productiva del municipio. En este sentido el equipo técnico explica que la salida de la crisis no ha sido homogénea siendo las personas de mayor vulnerabilidad las que presentan mayores dificultades para acceder a beneficios, por ello, y desde previo a los efectos de la COVID, se planteó actuaciones en esta línea. Es necesario trabajar en prospectiva en las áreas de especialización de oportunidad del municipio ante los efectos en los sectores tradicionales del municipio.
- Se plantea que las políticas activas de empleo se focalicen en la generación de oportunidades para los colectivos vulnerables.
- El abandono educativo temprano y la precariedad laboral son dos graves problemas que ya existían antes de la crisis de la COVID-19 y que se han intensificado de una forma muy importante, sobre las que se considera prioritario intervenir.
- El desarrollo de planes de formación en sectores tradicionales y sectores potenciales.
- La adquisición de experiencia a través de programas mixtos de empleo y formación.
- La puesta en funcionamiento de nuevos programas para mejora de la empleabilidad, incluyendo la orientación laboral, la formación y los planes de

empleo.

- El refuerzo de las políticas de promoción económica para reducir la vulnerabilidad y favorecer la creación de empleo.

Todos estos ámbitos contemplan la atención, por un lado, los colectivos de personas inmigrantes, los desempleados de largo duración, la mujer, personas que presentan discapacidad y especialmente todas aquellas situaciones de vulnerabilidad.

Tras el turno de palabras, las aportaciones para este tema se focalizan en los siguientes aspectos:

La importancia de alinear las políticas de empleo donde la base territorial de estas políticas juega un papel trascendental para la mejora de su eficiencia.

La formación profesional tiene un papel clave tanto para generar respuestas formativas ágiles, como desde el punto de vista de vinculación de formación y práctica profesional (formación profesional dual). Para ambos aspectos se resalta la importancia de la colaboración público privada para lograr un modelo de formación para el empleo más moderno y eficiente.

Asimismo, se subraya la necesidad de impulsar la prospectiva laboral para la identificación de los nuevos perfiles laborales y nuevas áreas de especialización del municipio con la finalidad de alinear las acciones de formación.

Se contempla como un elemento esencial la adecuación de la formación para el empleo a las personas con discapacidad, garantizando en todo caso el acceso a los lugares de formación y de prácticas. Además, se resalta la necesidad de que los materiales y contenidos de las acciones formativas cuenten con soportes en lectura fácil que garanticen una efectiva accesibilidad cognitiva y sensorial.

Se demanda la creación de una propuesta integrada de las acciones para el empleo, mejorando la comunicación con la ciudadanía. En este sentido se reivindica la mejora de la inserción laboral de los egresados universitarios, así como la generación de nuevos instrumentos para minimizar la vulnerabilidad sobrevenida y evitar que se produzca un abandono de los estudios universitarios a causa de la pandemia.

De igual forma, se reclama una reflexión para conseguir que las víctimas de violencia de género puedan beneficiarse de las políticas activas de empleo ya que se pone de relieve importantes limitaciones para que este colectivo pueda realizar un aprovechamiento adecuado de las políticas de empleo que se han puesto en funcionamiento a nivel regional.

La sensibilización de los empleadores para fomentar la contratación de las personas con discapacidad tiene que compatibilizarse con la puesta en funcionamiento de nuevos para incentivar la contratación, complementando de esta forma las actuales políticas de fomento de empleo. Además, se reclaman nuevas políticas que complementen las actuales en lo referente al seguimiento y acompañamiento de estos colectivos para el mantenimiento de los puestos de trabajo.

Finalmente, y de forma transversal, se pone de relieve la importancia de reducir la brecha de género en el mercado de trabajo.

Tras agradecer la participación de los asistentes, se recuerda a los asistentes que el documento de trabajo permanecerá abierto hasta una semana antes de la siguiente reunión que previsiblemente se realizará en el mes de diciembre por lo que pueden hacer sus aportaciones a través de participacion@ayto-murcia.es.

Se levanta la sesión a las 10:40 horas.